

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 19, 27, 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS (09) NUEVE HORAS CON (16) DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA (17) DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2022**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA, CON DOMICILIO EN PLAZA MORELOS NÚMERO UNO, BARRIO IXAYOC, MUNICIPIO DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, C. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ **SÍNDICA MUNICIPAL**, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, **PRIMER REGIDOR**, C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ **SEGUNDA REGIDORA**, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS **TERCER REGIDOR**, C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA **CUARTA REGIDORA**, C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ **QUINTA REGIDORA**, C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ **SEXTO REGIDOR**, C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ **SÉPTIMA REGIDORA**.

(1). PARA DESAHOJAR EL **PRIMER PUNTO**, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN CP Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS, REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

LISTA DE ASISTENCIA	
M EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	ASISTIÓ
C. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, SÍNDICA MUNICIPAL	ASISTIÓ
C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, PRIMER REGIDOR	ASISTIÓ
C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA	ASISTIÓ
C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, TERCER REGIDOR	ASISTIÓ
C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA, CUARTA REGIDORA	ASISTIÓ
C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, QUINTA REGIDORA	ASISTIÓ
C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR	ASISTIÓ
C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ, SÉPTIMA REGIDORA	ASISTIÓ

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

(2). UNA VEZ QUE ES REALIZADO EL PASE DE LISTA Y EXISTIENDO **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO ESTA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, DECLARA LA LEGALIDAD** DE LA PRESENTE QUEDANDO AGOTADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

.....

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA;**
 2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
 3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
 4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**
 5. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;**
 6. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO;**
 7. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE COSTOS VARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022;**
 8. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA;**
 9. **ASUNTOS GENERALES;**
 10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
-

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

(3). NO HABIENDO COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, EL ORDEN DEL DÍA ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EMITIENDO EL SIGUIENTE ACUERDO Y QUEDANDO DE ESTA MANERA **DESAHOGADO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

-----ACUERDO (057/SO/011/2022)-----

(3). **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 011.**

(4). PARA DESAHOGAR EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, **EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- RESPECTO AL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 009, Y 010, LAS ACTAS ESTÁN TARDANDO TIEMPO, YA QUE HAN PEDIDO QUE SEA ESTRICTAMENTE LO QUE SE DICE, NO ES JUSTIFICACIÓN PERO SI ES TARDADA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS, SI A ESO LE SUMAMOS QUE HAN TENIDO VARIOS PUNTOS, ESPERO QUE EL DÍA DE HOY SE LES HAGAN LLEGAR PARA SU LECTURA Y MODIFICACIÓN PARA YA ESTAR EN CONDICIÓN DE APROBAR LAS ANTERIORES. SE ESTÁ BUSCANDO UN MECANISMO PARA QUE ALGUNA DE LAS ÁREAS HAGA LA TRANSCRIPCIÓN, PARA SER MÁS RÁPIDOS Y YA NO TENER PENDIENTES LAS APROBACIONES DE LAS ACTAS. ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO QUE AGREGAR?.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ENTIENDO QUE ENTONCES, SE PASA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN LA PARTE DE LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS?.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ, LAS DOS PENDIENTES QUE SE TIENEN.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN EL ACTA NÚMERO 009 Y 010, DE ESTA MANERA QUEDA **DESAHOGADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

.....

(5). EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES:

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EN LO PERSONAL, NO TENGO AHORITA ASUNTOS RESPECTO A LA COMISIÓN, NADA MÁS IGUAL REITERAR QUE SI TIENEN ALGÚN PUNTO PARA TURNAR A LA COMISIÓN, CON MUCHO GUSTO, GRACIAS.

.....

(5). NO HABIENDO ASUNTOS QUE PRESENTAR POR PARTE DEL PLENO Y LOS ACUERDOS HAN SIDO TOMADOS POR PARTE DE LAS COMISIONES, DE ESTA MANERA QUEDA **DESAHOGADO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

.....

(6). EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO, EL SIGUIENTE PUNTO A DESARROLLAR ES RELEVANTE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO; PARA LO CUAL, EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SOLICITANDO SE AUTORICE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)	
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ.
SUPLENTE	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)	
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO (QUIÉN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM)	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MICHELLE VICTORES AMBRIZ.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA MIGUEL BALCAZAR GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO” PROFA. LORENA MONTES MEJÍA.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	“FUNDICIÓN AND CASTING, SOLUTIONS, SBC SA DE CV”. EMPRESARIA ISELA FERNÁNDEZ VILLA.
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES	A.C “A FAVOR DE PERROS GATOS” PROFA. MA. DE LOURDES FLORES ORTEGA
REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL COPLADEMUN	EN EL SIGUIENTE: LIC. PAOLA VITE BOCCAZZI.

TENGA ALGÚN COMENTARIO, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DARÁ MÁS INFORMACIÓN AL RESPECTO:

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- DE ACUERDO AL CAPÍTULO SEXTO, DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS:
- ARTÍCULO 82.- EL COPLADEM COMO INSTANCIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY Y EN OTRAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO, TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES SIGUIENTES:
- I. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADOS, EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO;
- II. COORDINAR Y ARTICULAR ACCIONES ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- III. PROPICIAR LA VINCULACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS;
- IV. INSERTAR EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA;
- V. INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO DE SUS ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y ANEXOS DE EJECUCIÓN;
- VI. PROPONER AL EJECUTIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS PROGRAMAS DE DESARROLLO;
- VII. CONSTITUIRSE EN EL VÍNCULO DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS, EL GOBIERNO FEDERAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL DISTRITO FEDERAL, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;
- VIII. PROMOVER LA CREACIÓN O RENOVACIÓN Y PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS COPLADEMUN;
- IX. COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN, ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO; Y
- X. GENERAR E INTEGRAR INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ES PARTE DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, YA HABLAMOS SOBRE LA CONFORMACIÓN, QUE ES EL PRIMER PASO, EN SEGUNDO PASO ES LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ, QUE SE TENDRÁ QUE GENERAR, EN ESTE PUNTO ALGUIEN TIENE COMENTARIOS ACERCA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ?.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ, VA EN DOS VERTIENTES, EN TRES QUIZÁ MI COMENTARIO, AQUÍ EN LA PLENARIA, PRIMER LUGAR, BUENO, MIS PROPUESTAS QUE YO GENERO A TRAVÉS DE DOCUMENTOS O DE OFICIOS DIRIGIDOS AL AYUNTAMIENTO Y DIRIGIDOS AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA PODER COLOCAR ALGUNOS PUNTOS, INTEGRAR, PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, MÁS NO ORGANIZARLO, INTEGRAR ES LO CORRECTO, VAN EN EL SENTIDO DE GENERAR DELIBERACIÓN, VAN EN EL SENTIDO DE QUE TODOS PODAMOS ABOCARNOS A INVESTIGAR Y HACER, ENRIQUECER LA DELIBERACIÓN DE LOS DISTINTOS PUNTOS, ESO POR UN LADO.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- AHORA, EN RELACIÓN Estrictamente del punto que nos ocupa, bueno, también es importante mencionar que la misma Ley Orgánica Municipal, nos específica en el artículo 84, que el presidente municipal al inicio de su periodo constitucional deberá convocar a organizaciones sociales de la comunidad para que integren la comisión de planeación para el desarrollo municipal, en ese sentido, es muy claro, debe de haber una convocatoria, convocatoria que hasta donde yo sé, no existe y de nueva cuenta, estamos entrando en la conformación de un organismo que de entrada, de inicio, está viciado de ilegalidad, de irregularidad en cuanto a la observancia de lo que marca la ley.
- AHORA BIEN, HABLAMOS DE UNA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, AQUÍ SE ESTÁ DISCUTIENDO, LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, QUE NO ES LO MISMO COMISIÓN O COMITÉ, SIN EMBARGO, TAMBIÉN, ÉSTA PARTE LA PODEMOS SOLVENTAR, CON LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN DONDE EL ARTÍCULO 51, NOS INDICA QUE LA COMISIÓN, SIENDO RESPETUOSOS CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, TAMBIÉN Y ESO ES IMPORTANTE MENCIONARLO, NO ES UNA DISYUNTIVA O TAMBIÉN INTEGRARÁ AL COMITÉ, QUE ESTAMOS AQUÍ CHECANDO.
- ES DECIR, PRIMERO SE DEBIÓ HABER CONFORMADO LA COMISIÓN, A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA Y A PARTIR DE LA COMISIÓN, SE TENDRÍA LA CREACIÓN DEL COMITÉ, ESO ES EN CUÁNTO A LA LEY DE PLANEACIÓN Y EN EFECTO EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN, NOS VA A INDICAR QUIENES SON LAS PERSONAS QUE VAN A CONSTITUIR ESE COMITÉ Y ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL ARTÍCULO 85 NOS DICE QUE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, SE INTEGRARÁ, AL MENOS, POR SEIS PERSONAS Y EN ESTE PUNTO, YO NO VEO QUE SE ESTÉ CONFORMANDO AL REPRESENTANTE O QUE SE ESTÉ CONSIDERANDO A UN REPRESENTANTE DEL COPLADEM, QUE ES EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO,
- AQUÍ TAMBIÉN, SE DEBÍA ESTAR CONSIDERANDO, PARA INTEGRARLO DE UNA VEZ, LUEGO, ENTONCES, PARA CONCLUIR MI COMENTARIO, AL RESPECTO, HE DE DECIR, QUE DE NUEVA CUENTA, SE ESTÁ PROPONIENDO GENERAR ORGANISMOS, GENERAR ENTIDADES, AL MARGEN DEL LINEAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, POR LO CUAL, EN LO PARTICULAR YO NO ESTOY DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO, NO EN SÍ DEL COMITÉ NO, EN SÍ DE LA COMISIÓN, SINO EN LA FORMA EN QUE SE ESTÁ CONFORMANDO Y MI VOTO SERÍA EN CONTRA, COMO EN SU MOMENTO LO EXTERNARÉ, ES CUÁNTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SEXTO REGIDOR, C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- LO MISMO, EN EL ARTÍCULO 84, SE CONVOCARÁ EN UNA COMISIÓN, LO QUE YA DIJO EL COMPAÑERO HÉCTOR.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- CORRECTO, ¿ALGUIEN MÁS?, ATENDIENDO AL COMENTARIO, SI HACE FALTA EL REPRESENTANTE, ELLOS NOS DAN EL NOMBRE, SI ESTO ES MOTIVO, PARA QUE USTEDES, POR LOS QUE HICIERON USO DE LA VOZ, ESTÁN EN TODO SU DERECHO, SEÑOR SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN POR FAVOR.

(6).NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, EL PUNTO ES SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EN EL SIGUIENTE SENTIDO Y SE EMITE EL CORRESPONDIENTE ACUERDO:

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	
A FAVOR	EN CONTRA
M EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, TERCER REGIDOR
C. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ, SÍNDICA MUNICIPAL	C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, QUINTA REGIDORA
C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, PRIMER REGIDOR	C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR
C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA	C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ, SÉPTIMA REGIDORA
C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA, CUARTA REGIDORA	
5 VOTOS	4 VOTOS

----- ACUERDO (058/SO/011/2022)-----

(6). POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

(7). EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL PUNTO DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE COSTOS VARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA EXPONER EL PUNTO, EN USO DE LA PALABRA, DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO, LIC. GABRIEL ALCANTAR VÁZQUEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE COSTOS VARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	
1.- COSTO PROPUESTO PARA (CUALQUIER MODIFICACIÓN) DE TOMA	3.5 UMAS (\$96.22 X 3.5 = \$338)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE COSTOS VARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	
2.- COSTO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CUALQUIER GIRO	5.2 UMAS (\$96.22 X 5.2 = \$500)
3.- TABULADOR DE COSTO POR DÍA DE VENTA DE TEMPORADA EN VÍA PÚBLICA (SEMI FIJO)	
ALIMENTOS	1 UMA (\$96)
ARTÍCULOS DE TEMPORADA	1.2 UMAS (\$115)
4.- COSTO DEL PERMISO PARA TIANGUIS SÁBADOS (20 PUESTOS)	(\$96.22 X 5.2 = \$500) SEMANAL
5.- TAQUEROS JARDÍN	(\$96.22 X 3 = \$289) Y POSTRES (\$96.22 X 2 = \$192) SEMANAL
6.- PERMISO AMBULANTAJE POR DÍA EN FIESTAS O TEMPORADA	HASTA 1 UMA (\$96.22 X 1= \$96)

- LA PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE COSTOS. EL PRIMER COSTO QUE TENEMOS ES EL DE LAS TOMAS DE AGUA, ES UN COSTO DE 3.5 UMAS EL PROPUESTO, ESTE COSTO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA LEY, COMO LO MENCIONO ABAJO, SOLAMENTE LO QUE ESTÁ EN LA LEY, ES LO QUE COBRAMOS Y LO QUE NO ESTÁ EN LA LEY LO TIENE QUE APROBAR EL CABILDO.
- EL SEGUNDO COSTO ES RESPECTO A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, ESE COSTO ES PARA CUALQUIER GIRO, A DIFERENCIA DE OTROS MUNICIPIOS, DÓNDE CADA GIRO TIENE UN COSTO DIFERENTE, NOSOTROS LLEVAMOS MUCHOS AÑOS CON EL COBRO GENERALIZADO Y UNA CANTIDAD SIMBÓLICA QUE SON QUINIENTOS PESOS.
- EL TERCER COSTO DE VENTA EN TEMPORADA, CUANDO TENEMOS FESTIVIDADES O ALGÚN EVENTO, SE LES COBRA A LOS VENDEDORES SEMI FIJOS O AMBULANTES Y DEPENDIENDO DEL GIRO, SE LES COBRA EL COSTO, EN ESTE CASO ES DE UNA UMA PARA ALIMENTOS Y 1.2 UMA PARA ARTÍCULOS DE TEMPORADA.
- EL COSTO ESTIPULADO PARA EL REPRESENTANTE DEL TIANGUIS DEL DÍA SÁBADO, DESDE HACE VARIOS AÑOS SE GENERA UN COBRO, NO COBRAMOS PUESTO POR PUESTO, SE ENCARGA EL TANGUISTA DE COBRAR, Y POSTERIORMENTE DE PAGAR.
- TENEMOS EL OTRO CONVENIO, QUE ES EL DE LOS TAQUEROS EN LA NOCHE TAMBIÉN YA SON MUCHOS AÑOS LOS QUE SE LES HA OTORGADO EL PERMISO DE VENDER EN VÍA PÚBLICA, ADEMÁS, HAY UN SEXTO PUNTO, LA VENTA DE AMBULANTE, QUE DE REPENTE ENTRAN ALGUNOS VENDEDORES AL MUNICIPIO DE MANERA ESPORÁDICA, ESTÁ RESTRINGIDO QUE SE PONGAN DE MANERA FIJA Y SE LES INVITA A CIRCULAR.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- CUANDO TENEMOS UN COBRO FIJO, POR DECIR, LOS IMPUESTOS, DERECHOS, EL CÓDIGO FINANCIERO FUNDAMENTA CÓMO COBRARLOS, EN ESTE CASO, TODO LO QUE VIENE MENCIONADO EN ESTE DOCUMENTO, NO APARECE EN NINGUNA LEY, NO HAY UN FUNDAMENTO LEGAL PARA COBRAR CADA UNO DE ELLOS, NOSOTROS ESTAMOS USANDO EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, QUE PERMITE EL LIBRE MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y POR CONSIGUIENTE SI NO TENEMOS DEFINIDO POR ALGUNA LEY PREVIAMENTE ESTABLECIDA, ES FACULTAD DEL CABILDO PROPONER LAS TARIFAS Y COSTOS.
- EN EL CASO, POR EJEMPLO, DE TODOS LOS COBROS QUE HACEMOS EN VÍA PÚBLICA, GENERALMENTE, LO SABEMOS POR EXPERIENCIA, MUCHOS SON VECINOS DE AQUÍ Y BUSCANDO PRIVILEGIAR QUE NO SE DAÑE LA ECONOMÍA, ES QUE HICIMOS LA PROPUESTA DE QUE LOS COSTOS SEAN BAJOS PARA QUE LA GENTE PUEDA OBTENER UN BENEFICIO.
- RESPECTO AL CONVENIO DE TAQUEROS, HAY DOS ANTECEDENTES NO ES ALGO NUEVO, SE VIENE REALIZANDO DESDE HACE 4 ADMINISTRACIONES, SE CONFORMA UN CONVENIO DONDE SE ESTIPULA QUE TODOS TIENEN EL MISMO DERECHO Y OBLIGACIONES, ADEMÁS SE BUSCÓ REGULAR QUE NO INCREMENTARA AÑO CON AÑO, DELIMITANDO CON UN NÚMERO ESPECÍFICO DE VENDEDORES EN LA NOCHE, ESE CONVENIO, AÑO CON AÑO, SE REvisa Y ACTUALIZA, AÑADIENDO ALGUNOS AJUSTES, PRINCIPALMENTE EN CUANTO AL COSTO.
- EL SEGUNDO ES EL CONVENIO CON EL TIANGUIS, EL TIANGUIS SE HIZO EL CONVENIO CON EL LÍDER, SIN EMBARGO, EL AÑO PASADO FALLECIÓ, AHORA EL NUEVO LÍDER SE ACERCÓ CON NOSOTROS PARA VER COMO SE IBA A SEGUIR TRABAJANDO, SE LE MANTIENE LA CONCESIÓN YA QUE LA MISMA CIUDADANÍA PIDE DE SU INSTALACIÓN, POR SER ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD SIN TENER QUE DESPLAZARSE Y DE AHÍ SE LE OFRECIÓ NUEVAMENTE EL PERMISO PARA PODER TRABAJAR LOS SÁBADOS, ELLOS VAN AL DÍA EN SUS PAGOS, SE LE COMENTÓ QUE IBA A VER UN INCREMENTO EN LA CUOTA QUE SE LE COBRA, POR TODOS LOS GASTOS QUE CONLLEVA, POR EJEMPLO LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA, AHORA TENEMOS OTROS COSTOS Y BUSCAR SOLVENTARLOS.
- LA FUNDAMENTACIÓN PRINCIPAL DE LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS EL DÍA DE HOY, ES LA SIGUIENTE: NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO NECESITAMOS GENERAR RECURSOS, DESAFORTUNADAMENTE LAS PARTICIPACIONES NO SON LO QUE ESPERAMOS Y A VECES LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS NO ALCANZA, SI BIEN HA SIDO FAVORABLE LA RESPUESTA DE LOS CONTRIBUYENTES, TENEMOS QUE BUSCAR FORMAS E INICIATIVAS COMO ÉSTA PARA PODER GENERAR RECURSOS ADICIONALES, EN ESTE CASO, SON LAS PRINCIPALES SEIS RAZONES DE COBRO QUE TENEMOS AHORITA, QUE NO TENÍAMOS ESTANDARIZADAS, ME REFIERO A QUE A VECES SE ACERCABAN CON EL REGIDOR O COMISIONADO Y TENIA UN PRECIO, A VECES SE ACERCABAN A TESORERÍA Y ERA OTRO PRECIO, A VECES CON LOS NOTIFICADORES Y LOS AMBULANTES NO HABÍA ESTIPULADO UN PRECIO FIJO.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- POR ELLO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE EN ESTE MOMENTO PONGAMOS ESTO EN LA MESA Y SE LE DE LA FORMALIDAD NECESARIA PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO QUE SE ACERQUE A CONSULTAR, SEA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE MEJORA REGULATORIA, SUBIRLO A NUESTRO PORTAL, PARA QUE CUALQUIERA QUE QUIERA TENER ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO, YA DE ENTRADA CONOZCA LOS COSTOS, SIN NECESIDAD DE BUSCAR CON LOS COMPAÑEROS LA LISTA DE COSTOS. BÁSICAMENTE ESA ES LA RAZÓN DE CADA UNO DE LOS TEMAS, NO ESTÁN EN NINGUNA OTRA LEY, LA LEY DE INGRESOS Y EL CÓDIGO FINANCIERO HACEN MENCIÓN DE OTRO TIPO DE COSTOS Y COBROS, LO VEÍA CON LA SÍNDICO, EL TEMA DE LOS PERMISOS DE VÍA PÚBLICA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES, CIERRES, TODO ESO ESTÁ ESTIPULADO EN EL CÓDIGO FINANCIERO, PERO ESTE TIPO DE COSTOS NO, POR ESO ES QUE LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, PARA SI TIENEN A BIEN APROBARLO, USAR ESTOS NUEVOS COSTOS DISPONIBLES.

EN USO DE LA PALABRA, EL SEXTO REGIDOR, JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- AQUÍ EN EL PUNTO SEIS, REFERENTE A PERMISOS PARA AMBULANTES Y TEMPORADA, ¿LOS NOVENTA Y SEIS PESOS SON DIARIOS O POR TEMPORADA?.

EN USO DE LA PALABRA, DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO, LIC. GABRIEL ALCANTAR VÁZQUEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SON POR DÍA TODOS LOS COSTOS SON POR DÍA, HABRÍA QUE HACER LA ESPECIFICACIÓN QUE ES POR DÍA.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- BUENO EN EL PUNTO CUATRO, ENTIENDO, CORRÍJANME SI ESTOY MAL, ES ENTONCES LOS QUINIENTOS PESOS POR EL CONJUNTO.

EN USO DE LA PALABRA, DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO, LIC. GABRIEL ALCANTAR VÁZQUEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ES EL ESPACIO COMPLETO, EL CONJUNTO, EL GRUPO, NOSOTROS LO IDENTIFICAMOS COMO EL GRUPO DE TIANGUIS TIENEN UN REPRESENTANTE, ESE REPRESENTANTE, PARA EVITAR QUE NOSOTROS VAYAMOS A COBRAR PUESTO POR PUESTO DE MANERA DIFERENCIADA, SE LLEGÓ AL ACUERDO CON ESTA PERSONA DE QUE ÉL ES EL REPRESENTANTE Y UNA VEZ A LA SEMANA PAGA QUINIENTOS PESOS, ORIGINALMENTE SE LE HABÍAN AUTORIZADO SOLO VEINTE PUESTOS PARA PREVER QUE NO SE CORRA HACÍA OTROS LUGARES Y QUE CREZCA DE MANERA DESMEDIDA EL TIANGUIS, HABIENDO UN PEQUEÑO MARGEN AHORITA Y HAY MÁS PUESTOS EN EL TIANGUIS, CRECIÓ UN POCO MÁS PERO NO EXCEDEN EL ESPACIO YA DESIGNADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- AQUÍ, TAMBIÉN UNA PREGUNTA EN RELACIÓN AL COMENTARIO DEL REGIDOR JUAN, EL PUNTO 4 Y EL PUNTO 6 ¿CUÁL ES EL CRITERIO DIFERENCIADOR PARA PODER DECIR, BUENO, EN EL TIANGUIS EN CONJUNTO SON QUINIENTOS PESOS EL DÍA QUE SE PONE Y EN EL SEIS, TE DICE QUE POR DÍA SON NOVENTA Y SEIS PESOS, SÍ HACEMOS LA SUMA DE LOS PUESTOS QUE HAY EN EL TIANGUIS, EXCEDERÍA LOS QUINIENTOS PESOS, SÍ APLICAMOS LOS NOVENTA Y SEIS POR DÍA, ENTONCES, ¿CUÁL SERÍA Ó CUAL FUE EL CRITERIO PARA ESA DIFERENCIA, CUANDO PUDO HABER SIDO SEISCIENTOS, SETECIENTOS, NO SÉ.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ES TENER UNA BASE DE DONDE PARTIR, SI RECORDAMOS LAS FECHAS DE ENERO, LLEGAS A TENER UNA CONDICIÓN DE NO PORQUE SEA ESA LA TARIFA, ESA VA A SER LA QUE VA A PAGAR, SÍ ESTAMOS VIENDO QUE ESTÁ VENDIENDO FIGURITAS, BUENO, EL TEMA ES QUE LA GENTE SEPA QUE DEBE DE PAGAR UN PERMISO POR UNA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE ESTÁN GENERANDO. LA IDEA GENERAL ES QUE VENGAN A VENDER Y SE LLEVEN UNA GANANCIA.
- EN ESPECÍFICO ES PARA PARTIR DE ALGO QUE NO ESTÁ REGULADO, QUE EL CÓDIGO FINANCIERO O UNA LEY ESTATAL NO REGULA, LA PREGUNTA CONCRETA, SON COSTOS QUE SE HAN VENIDO MANEJANDO, DANDO CONTINUIDAD A LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO SURGE ESTA DUDA, A TODOS LOS TAQUEROS EN EL 2019, SE LES COBRABA CIEN PESOS. SE LES SUBIÓ LA CUOTA Y HUBO CONTROVERSIA, PERO SE INCREMENTÓ EL COBRO, EN RESPUESTA A SU COMENTARIO, SE VIENEN MANEJANDO ASÍ, DANDO UNA CONTINUIDAD, NO HAY UN TABULADOR Y ES VÁLIDA LA APRECIACIÓN QUE HACE.

EN USO DE LA PALABRA, DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO, LIC. GABRIEL ALCANTAR VÁZQUEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EN ESE SENTIDO, PARA COMPLEMENTAR, NO ES LA MISMA ACTIVIDAD Y EL MISMO INGRESO QUE TIENE UNA PERSONA AMBULANTE, VA A TENER EL DERECHO DE ESTAR EN TODO EL CENTRO DEL MUNICIPIO, EN UN HORARIO, ESO SI VIENE EN EL BANDO MUNICIPAL, LAS PERSONAS QUE VIENEN A VENDER EN EL TIANGUIS, ESTÁN GENERALMENTE DE CUATRO A CINCO HORAS, CONSIDERANDO LO QUE SE LES COBRABA ANTERIORMENTE, NO SE PUEDE HACER UN INCREMENTO DRÁSTICO, EL INCREMENTO AÑO CON AÑO HA SIDO DE CINCUENTA PESOS, CONSIDERO QUE PONER UNA CIFRA CERRADA DE QUINIENTOS PESOS ES UNA CIFRA CONSIDERABLE.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ, DIGO, TAMBIÉN LA VENTA DE LOS AMBULANTES, COMO LO DICE EL LICENCIADO ALCANTAR Y EL PRESIDENTE, ESTÁN FIJOS, CADA OCHO DÍAS, SON CAUTIVOS LOS DEL TIANGUIS, ENTONCES SI NO PONEMOS ESTAS TARIFAS AL RATO VAMOS A TENER LLENO DE AMBULANTES LA PLAZA.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- SÍ, BUENO, ES INTERESANTE LO QUE MENCIONA EL REGIDOR PEDRO, SIN EMBARGO, ESA PARTE DE LA CAUTIVIDAD, ESO SE PODRÍA GENERAR A TRAVÉS DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, QUE ESTÁ PENDIENTE Y QUE ES URGENTÍSIMO QUE SE ESTÉ ESTABLECIENDO Y DÓNDE SE DEBERÁ CONSIDERAR PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES, ETCÉTERA, AHÍ SE DEBERÁ CONSIDERAR ESA PARTE, AHORA, ES IMPORTANTE QUE LO QUE AQUÍ ESTAMOS PROPONIENDO, QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBE, ES ALGO QUE VA A ESTAR AHÍ, TAL CUAL ESTÁ, NO PODEMOS HACER LA DIFERENCIACIÓN, CÓMO LO MENCIONA EL PRESIDENTE, ES UNA FORMA DE PARTIR HACIA, NO, ES ESTO, TAL CUAL ESTA, SE VA A COBRAR ESTO , ESTO Y ESTO, NO PODEMOS DECIR: "SABES QUÉ, MIRA, POR LAS FIGURITAS TE VAMOS A COBRAR OCHENTA PESOS", A MENOS QUE SE AÑADA UNA PARTE EN DÓNDE SE REFLEJE ESTA SITUACIÓN, QUE SERÍA UNA PROPUESTA, EN LO PARTICULAR, EN DÓNDE PUDIÉRAMOS ANALIZAR, EN EL CASO DE LOS PERMISOS DE VENDEDORES AMBULANTES, POR DÍA DE FIESTAS O TEMPORADA, ANALIZAR EL CONTEXTO ESPECÍFICO DE LA FIESTA O DE LA TEMPORADA, PARA PODER DETERMINAR COMO BASE LOS NOVENTA Y SEIS PESOS, CONSIDERARLO PARA QUE SÍ EL CONTEXTO LO PERMITE, ADELANTE, O PODEMOS PEDIR UN CONTEXTO DE PANDEMIA, NO SABEMOS QUE VAYA A PASAR EL DÍA DE MAÑANA, ENTONCES, A LO MEJOR, PODRÍA SER COMO SUCEDIÓ EN INICIO DE AÑO DÓNDE SE BAJÓ EL COSTO PARA QUE PUDIERA REACTIVARSE LA ECONOMÍA, PODRÍA SER, ES UNA PROPUESTA, QUE EN ESTE CASO ESPECÍFICO DEL PUNTO SEIS, SE ANALICE EL CONTEXTO DE LA FIESTA O DE LA TEMPORADA.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRIMER REGIDOR, C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- YO CONSIDERO QUE SERÍA OCIOSO LO QUE DICE EL REGIDOR HÉCTOR, YO CREO QUE CON ESTO ES MÁS QUE SUFICIENTE, TAMPOCO SE ME HACE OSTENTOSO NOVENTA Y SEIS PESOS, SI UN NEGOCIO DIARIO NO TE DEJA PARA PAGAR ESO, ENTONCES NO ES NEGOCIO, YO CREO QUE ES SUFICIENTE LA EXPLICACIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO SE SOMETA A VOTACIÓN Y QUIÉN ESTÉ A FAVOR ADELANTE.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- NADA MÁS AHÍ EN LA REDACCIÓN PODER PONER HASTA NOVENTA Y SEIS PESOS, ESA PALABRA TE DA LA FACULTAD DE PODER DECIR TE COBRO CINCUENTA, SESENTA, SETENTA, OCHENTA, HASTA NOVENTA PESOS.

EN USO DE LA PALABRA, DIRECTOR DE INGRESOS Y CATASTRO, LIC. GABRIEL ALCANTAR VÁZQUEZ, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- PARA ACOTAR LO QUE COMENTA EL REGIDOR, EL COMERCIO FORMAL, ESTABLECIDO, SÍ HAY ESA DIFERENCIA, TANTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO, TENEMOS LA FACULTAD DE COBRO DE LICENCIAS ADICIONALES, TODOS LOS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

COMERCIOS DE PAPALOTLA TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PAGAR UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, DEPENDIENDO DEL GIRO ES QUE SE DEBE SOLICITAR UNA LICENCIA ADICIONAL, EN EL CASO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL CASO DE ESCUELAS, EL CASO DE GIROS DE ALTO IMPACTO, SE TIENE QUE PAGAR UN VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, A ESO ME REFERÍA QUE EN EL COMERCIO FIJO ESTÁ NORMADO, EN EL COMERCIO SEMIFIJO NO LO TENEMOS, NO HEMOS TENIDO GIROS DE ALTO IMPACTO EN EL AMBULANTAJE, ANTERIORMENTE EN LA FIESTA SE PONÍAN BARES Y CANTINAS, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO HA HABIDO ESA SITUACIÓN, ENTONCES, NO SON GIROS DE ALTO IMPACTO, ENTONCES TENEMOS LA IMPRESIÓN DE QUE ES LO MISMO COBRARLE AL QUE VENDE PAN, UN ANTOJITO Ó UNA ARTESANÍA, NO HEMOS TENIDO SOLICITUDES DE GIROS DE ALTO IMPACTO EN ESE ASPECTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- DE ACUERDO, CON LO QUE COMENTA EL LICENCIADO, ES NORMAR ESA PARTE, PERO TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE COMO AUTORIDAD MUNICIPAL, NOS ESTÁ FALLANDO, EN LOS REGLAMENTOS, TENGO ENTENDIDO QUE SE ESTÁ ELABORANDO, PERO ESO NOS PUEDE AYUDAR MUCHÍSIMO PARA QUE LA PARTE QUE NO ESTÁ CONTEMPLADA EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE, NOSOTROS, HACIENDO USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS DA EL 115 CONSTITUCIONAL, PODAMOS ENTONCES, GENERAR ESE COMPLEMENTO PARA TENER UN ORDEN LO MÁS AMPLIO POSIBLE DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, ESTOY DE ACUERDO EN ESA SITUACIÓN, NADA MÁS TAMBIÉN ESA PARTE DE GENERAR LOS CRITERIOS QUE SEAN VÁLIDOS, PARA QUE ENTONCES TAMBIÉN LA POBLACIÓN, PORQUE VA A VER GENTE DEL MUNICIPIO, CASI TODA, LOS PUESTOS AMBULANTES, SON GENTE DEL MUNICIPIO Y SOLICITA ESE APOYO, ESTOY DE ACUERDO, PERO DEPENDIENDO DEL CONTEXTO PODRÍA SER COMO COMENTA EL PRESIDENTE, HASTA, QUE NOSOTROS DEFINIÉRAMOS, VIENE LA FIESTA PATRONAL, COMO VEN, DADAS CIRCUNSTANCIAS, PERO SI VIENE UN CONTEXTO COMPLICADO YA LO DEFINIRÍAMOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EN LA REDACCIÓN PONER HASTA NOVENTA Y SEIS PESOS Y YA CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS PLASMAR EN EL REGLAMENTO, ESTE ES EL TEMA DE UN TABULADOR Y YA EL TEMA OPERATIVO RECAE EN LA JEFATURA DE COMERCIO DONDE TIENE QUE TENER LA NORMATIVIDAD PARA TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES Y COMENTARIOS QUE HAN VERTIDO. GRACIAS LIC. ALCANTAR.

.....

(7). UNA VEZ QUE NO HAY MÁS COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, EMITIENDO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUEDANDO DE ESTA MANERA, DESAHOGADO EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

----- ACUERDO (059/SO/011/2022)-----

(7). POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE UNIFICACIÓN DE COSTOS VARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.

(8). A CONTINUACIÓN, EL PUNTO A TRATAR ES RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LO CUAL, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- EN ESTE PUNTO DARÉ LECTURA A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DE CONFORMIDAD, CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 24. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A SU NATURALEZA:
- CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y VIGILAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD INTERNA;
- DESIGNAR EN LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA A LOS TITULARES QUE DEPENDAN DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO Y QUE PREFERENTEMENTE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN LA MATERIA.
- ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 57 DE LA LEY EN COMENTO, MISMA QUE A LA LETRA DICE:
- ARTÍCULO 57. EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEBERÁ TENER EL PERFIL ADECUADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA PRESENTE LEY. PARA SER NOMBRADO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEBERÁ CUMPLIR, POR LO MENOS, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
- CONTAR CON CONOCIMIENTO O, TRATÁNDOSE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ESTATALES Y LOS MUNICIPIOS CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL INSTITUTO;
- EXPERIENCIA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:
- DE ACUERDO A ESTA INFORMACIÓN, DESIGNO A LA LIC. ANA KAREN VILLAFÁN MIRANDA, SE LES HIZO LLEGAR EL ANEXO CON SU CERTIFICACIÓN, SU CURRÍCULUM ANTECEDENTES NO PENALES Y SU CARTA DE NO INHABILITACIÓN

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA, EN ESTE PUNTO Y DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN, ELLA SE VENÍA DESEMPEÑANDO EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, EN LA MISMA ÁREA, ENTONCES, LA DESIGNO NUEVAMENTE COMO TITULAR DEL ÁREA, NO SÉ SI ALGUIEN QUISIERA AGREGAR UN COMENTARIO RESPECTO A ESTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR, C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- DOS PUNTOS, UNO, EFECTIVAMENTE EXISTE ESTA PARTE, ESTA ATRIBUCIÓN Y EN ESE ENTENDIDO EN EL PUNTO 8 SERÍA UN ERROR DEBERÍA SER UN PUNTO INFORMATIVO, MÁS QUE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN COMENTO, ESE ES UNO, PARA TENER CUIDADO AHÍ COMPAÑERO SECRETARIO.
- POR OTRO LADO, ME VEO EN LA OBLIGACIÓN ÉTICA, MORAL, DE HACER UN SEÑALAMIENTO, PARA NO PODER CAER EN LOS VICIOS O DAR CONTINUIDAD A LOS VICIOS QUE SE VENÍAN DANDO, DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN DIVERSOS PUNTOS, UNO DE ELLOS ES PRECISAMENTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, AQUÍ TENGO LA MITAD DE UNOS EXPEDIENTES PORQUE EN SU POBRE CASA TENGO OTRO TANTO IGUAL, ENTONCES ME PERMITO NADA MÁS PONER TRES EJEMPLOS, UNOS BREVES EXTRACTOS QUE VENDRÍAN AQUÍ A SUBSTANCIAR MI ARGUMENTACIÓN, POR EJEMPLO:
- EN EL TRIENIO PASADO, UN SERVIDOR, COMO CIUDADANO ME DI A LA TAREA DE HACER USO A MI DERECHO CONSTITUCIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SOLICITÉ DIVERSOS TIPOS DE INFORMACIÓN, LA RESPUESTA QUE EN EL 90% DE LAS SOLICITUDES QUE TUVE A BIEN REALIZAR, FUE O NEGATIVA O INCOMPLETA, O SE IBAN POR LAS RAMAS, EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ARGUMENTOS Y AL FINAL LLEGABAN A UNA RESPUESTA QUE ERA NO.
- ENTONCES HABRÍA QUE RECURRIR AL DERECHO QUE ME OTORGA LA LEY, PARA PODER CONTRAVENIR ESAS DISPOSICIONES, AQUÍ TENGO VARIAS RESOLUCIONES AL RESPECTO, Y ESTO VA DIRECTAMENTE HACIA LA ENCARGADA, TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA EN UN MOMENTO, Y DIRECTAMENTE POR SER ATRIBUCIÓN DEL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN Y DIRECTAMENTE, TAMBIÉN DEL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES DECIR, AHÍ TIENEN AMBAS PARTES, TIENEN ESTA RESPONSABILIDAD.
- ENTONCES, POR EJEMPLO, EN ESTA RESOLUCIÓN A UNA SOLICITUD, POR EJEMPLO DICE EN LOS RESOLUTIVOS, NOS ESTÁ DICIENDO, EL INFOEM NOS COMENTA, O LE COMENTA AL SUJETO OBLIGADO, ENTIÉNDASE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA LIC. VILLAFÁN, DICE, RESUELVE:
- “PRIMERO: RESULTAN FUNDADAS LAS RAZONES O MOTIVOS DE INCONFORMIDAD PLASMADAS POR EL C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS, COMO RECURRENTE. SEGUNDO: SE MODIFICA LA RESPUESTA Y SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO ATIENDA LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

- QUE SE ME NEGÓ, EN ESE ENTONCES SOLICITÉ LA NÓMINA GENERAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE MAYO 2020 DEL MUNICIPIO DE PAPALOTLA, INCLUYENDO LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS, BUENO, SE LE NOTIFICA QUE DEBE DE CUMPLIR A UNA RESPUESTA QUE DIO NEGATIVA, EN ESTA OTRA SOLICITÉ COPIA SIMPLE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS ORIGINADAS POR LAS COMISIONES EDILICIAS, EN SU MOMENTO, CONTESTARON QUE NO HABÍA, TAL CUAL, Y AQUÍ DE NUEVA CUENTA EL ÓRGANO FACULTADO PARA ELLO, LE DICE AL SUJETO OBLIGADO, RESULTAN FUNDADAS LAS RAZONES O MOTIVOS DE INCONFORMIDAD POR EL RECURRENTE, SEGUNDO, SE LE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO HAGA ENTREGA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN SOLICITADA, ADVERTIR QUE NOTIFIQUE EL ACUERDO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ACUERDO QUE TAMPOCO SE NOTIFICÓ, EN FIN, TODAS ESTAS HAN SIDO RESOLUCIONES FAVORABLES, POR QUÉ, PORQUE EL TRABAJO DE LA ENTONCES ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HA DEJADO MUCHO QUE DESEAR, INCLUSIVE SE HA DADO VISTA AL JURÍDICO DEL INFOEM, PARA PROCEDER A SANCIONAR AL SUJETO OBLIGADO, REITERADAS VECES HA SIDO LA NEGATIVA DE DAR LA INFORMACIÓN, INFORMACIÓN QUE POR LEY SE TIENE QUE DAR A LA CIUDADANÍA, ES MÁS, DEBERÍA ESTAR COLOCADO EN EL IPOMEX, EL IPOMEX EN ESE ENTONCES, ERA UN DESASTRE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, HABRÍA QUE VER AHORITA CÓMO FUNCIONA, LUEGO ENTONCES, PARA TERMINAR, CONCLUIR MI EXPOSICIÓN, ES DECIR, QUE POR ÉTICA, NO SE LE DEBIERA DE DAR CONTINUIDAD A LA OPACIDAD, A LA FALTA DE PROFESIONALISMO DE LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO Y AQUÍ HAY UNA DE DOS, O ERES CÓMPLICE, COMPAÑERO PRESIDENTE, DE ESA OPACIDAD, O ERES IGNORANTE, DE QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO RESPECTO A LO QUE SUCEDIÓ, HAY DOS SITUACIONES, YO LO PONGO EN LA MESA PARA QUE SE CONSIDERE O RECONSIDERE ESTA PARTE, NO PODEMOS CONTINUAR CON ESAS OPACIDADES, AQUÍ ESTÁN LAS PRUEBAS Y TENGO MÁS PRUEBAS TODAVÍA DE ESTO, ES CUANTO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ COMENTA AL PLENO LO SIGUIENTE:

- ES DESIGNACIÓN, MÍA, ATENDIENDO LOS COMENTARIOS, GRACIAS.

.....
(8). NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

.....
(9). A CONTINUACIÓN EL PUNTO A DESAHOGAR ES RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL, EN USO DE LA PALABRA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO SE EXPONE LO SIGUIENTE:

(9). NO HABIENDO COMENTARIOS Y ASUNTOS QUE AGREGAR POR PARTE DEL PLENO, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

.....

(10). SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, DE ESTA MANERA QUEDA DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE AL AGOTARSE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTÍNEZ**, DECLARA LA **CLAUSURA** DE ESTA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO (011) ONCE**, SIENDO LAS **(10) DIEZ HORAS CON (07) SIETE MINUTOS DEL DÍA (17) DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2022** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

.....

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 011

17 DE MARZO DEL 2022.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO

M. EN AP. RODRIGO RUÍZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. AMÉRICA RAQUEL MIRANDA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. NANCY BUSTAMANTE PIÑA
CUARTA REGIDORA.

C. PEDRO GODÍNEZ DE LA ROSA
PRIMER REGIDOR.

C. LUNA SARAHÍ BUSTAMANTE
RODRÍGUEZ
QUINTA REGIDORA.

C. LETICIA GODÍNEZ LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA.

C. JUAN MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.

C. HÉCTOR CARPINTEIRO CORTÉS
TERCER REGIDOR.

C. MANUELA GODÍNEZ RUIZ
SÉPTIMA REGIDORA.

DOY FE _____

LIC. EN CP. Y AP. RODRIGO LEDESMA ISLAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).